



Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 11

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal y cuyo domicilio se encuentra en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Francisco I. Madero, Col. Centro de esta ciudad, siendo las **DIEZ HORAS** del día **TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO** de conformidad con lo que disponen los artículos 28,29,30,32,36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el C. **HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, con quórum integrado por los C. **MARÍA ISABEL MORALES HERRERA**, Síndica Municipal; C. **FRANCISCO GOROZPE GARCÍA**, Regidor Primero; C. **ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO**, Regidor Segundo; C. **ELDA QUINTERO MÁRMOL DIAZ**, Regidora Tercera.- Presente el C. **GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento que da fé.- El C. **HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal Constitucional, declara abierta la Sesión e inmediatamente procede a declarar instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en ese mismo tenor, el C. **GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ**, Secretario del H. Ayuntamiento refiere que habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes de este H. Ayuntamiento existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión, mismo que a la letra dice:-

- PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.**-----
- TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA III
2022 - 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA II
2022 - 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA I
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER



**H. AYUNTAMIENTO DE
CAMERINO
Z. MENDOZA
2022-2025**



CUARTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA MARCADA CON EL NÚMERO 10, DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

QUINTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA TEMPORADAS DE INCENDIOS FORESTALES DEL AÑO 2025. -----

SEXTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES 2025 DEL MUNICIPIO DE CAMERINO Z. MENDOZA.-----

SÉPTIMO. - ASUNTOS GENERALES. -----

OCTAVO. - CLAUSURA. -----

Continuando con el uso de la voz el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar la Orden del Día. - **ACUERDO. - APROBADO POR UNANIMIDAD -----**

Agotados los puntos 1,2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día. -----

CUARTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA MARCADA CON EL NÚMERO 10, DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

En su uso de la voz el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que se de lectura al Acta No. 10 correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a la consideración del Cuerpo Edilicio para su aprobación

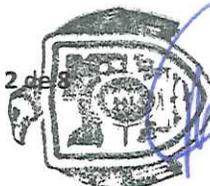
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA III
2022 - 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA. VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA II
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA I
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER



correspondiente. - Visto el análisis realizado al Acta No. 10. -----

En uso de la voz del **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto. **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional solicita al H. Cabildo que los que estén a favor de la propuesta, se sirvan manifestándolo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por **UNANIMIDAD**, emanando el siguiente **ACUERDO**: En términos de los dispuesto por los artículos 30 y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

PRIMERO: Autorizar el Acta No. 10 correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco. **SEGUNDO**: Transcribáanse en el libro de Actas, que para efecto existe en esta Secretaría. -----

C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal **a favor**; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única **a favor**; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero **a favor**; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo **a favor**; C. Elda Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera **a favor**. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE. -----

QUINTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA TEMPORADAS DE INCENDIOS FORESTALES DEL AÑO 2025. -----

En su uso de la voz el **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, hace del conocimiento al Cuerpo Colegial que ante el inicio de la Temporada de incendios forestales 2025, que se celebran desde el 01 de enero al 30 de junio en el Estado de Veracruz, en base a la información de SEDEMA y nuestra Gobernadora Rocío Nahle García, quien preside el Comité Estatal de Manejo del Fuego, ha emitido directrices claras para intensificar los esfuerzos en la prevención y control de incendios., es menester autorizar la





Instalación del Consejo Permanente Municipal de Protección Civil para Temporadas de Incendios Forestales 2025, así como para cumplir con lo que marca la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción de Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; por lo que se propone como Presidente de este Consejo al C. Héctor Rodríguez Cortés, en su calidad de Presidente Municipal; a la C. María Isabel Morales Herrera, como Secretaria Ejecutiva, en su calidad de Sindica Única; al C. José Alberto Leal Cruz, como Secretario Técnico del Consejo, en su calidad de Coordinador de Protección Civil Municipal; y como Vocales a los C.C. Francisco Gorozpe García, en su calidad de Regidor Primero; C. Antonio Jorge Contreras Romero, en su calidad de Regidor Segundo; C. Elda Quintero Mármol Díaz, en su calidad de Regidora Tercera; C. Gustavo Sánchez Ortiz, en su calidad de Secretario del Ayuntamiento; C. Angélica López Portillo, en su calidad de Titular del Órgano de Control Interno; C. Abel Vázquez Flores, en su calidad de Tesorero Municipal; C. Gerardo Martínez Montesinos, en su calidad de Oficial Mayor; C. Arturo Vargas Arceo, en su calidad de Director de Obras Públicas; C. Fernanda Garcés Linares, en su calidad de Directora del DIF Municipal; C. Irene Maldonado Hernández, en su calidad de Directora de la Policía Municipal; C. Roberto Carlos Borio Rodríguez, en su calidad de Coordinador de Salud Municipal; C. Mariana Rivera Hernández, en su calidad de Directora de Desarrollo Económico Municipal y el C. Roberto Méndez Cruz, en su calidad de Coordinador de Agua, Alcantarillado, Tratamiento y dispensación de agua.

Por lo que el C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal pregunta los Ediles si existe algún comentario u observación a la propuesta antes mencionada, al no existir comentario alguno, el C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal pide a los Integrantes del H. Cabildo que los que estén a favor de la propuesta, se sirvan manifestándolo de manera económica, levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, Aprobando la presente propuesta por **UNANIMIDAD**, emanando el siguientes **ACUERDO: SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA INSTALACIÓN**



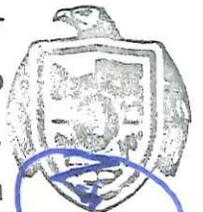
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDORÍA III
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDORÍA I
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDORÍA III
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER



FORMAL DEL CONSEJO PERMANENTE MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA TEMPORADAS DE INCENDIOS FORESTALES DEL AÑO 2025 DEL MUNICIPIO DE CAMERINO Z. MENDOZA, COMO PARTE INTEGRANTE DE LOS SISTEMAS NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO QUE DE ACUERDO A LA LEY 865 DEL ESTADO, TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: 1.- ESTAR ALERTAS SOBRE CUALQUIER SITUACIÓN QUE SE PRESENTE EN EL MUNICIPIO POR LA TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES QUE INICIARA EL 01 DE ENERO AL 30 JUNIO DEL AÑO 2025, 2.- BRINDAR EL APOYO A LA CIUDADANIA EN GENERAL POR CUALQUIER CONTRATIEMPO QUE SE PRESENTE, 3.- ACTIVAR Y PROVISIONAR ALBERGUES TEMPORALES SI SE REQUIERE, 4.- DAR PRONTO AVISO A LA AUTORIDAD COMPETENTE CUANDO SE TENGA INFORMACIÓN SOBRE ALGUN FENÓMENO PERTURBADOR, 5.- BUSCAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, AGENTES Y SUB AGENTES MUNICIPALES ASI COMO JEFES DE MANZANA 6.- TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES CUERPOS DE EMERGENCIA.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo a favor; C. Elda Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera a favor.

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE. -----

TEXTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA TEMPORADA DE INCENDIOS FORESTALES 2025 DEL MUNICIPIO DE CAMERINO Z. MENDOZA.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA III
2022 - 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA II
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA I
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



En su uso de la voz el **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, hace uso de la voz mencionando a los ediles, hace del conocimiento al Cuerpo Edilicio que ante el inicio de la Temporada de Incendios Forestales 2025, que se activan desde el 01 de enero al 30 de junio en el Estado de Veracruz, en base a la información de SEDEMA y nuestra Gobernadora Rocío Nahle García, quien preside el Comité Estatal de Manejo del Fuego, ha emitido directrices claras para intensificar los esfuerzos en la prevención y control de incendios, es necesario aprobar el Programa Específico de Protección Civil para la Temporada de Incendios Forestales 2025 del Municipio de Camerino Z. Mendoza, así como para cumplir con lo que marca la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción de Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave; mismo que fue presentado y elaborado por el Ing. José Alberto Leal Cruz, Coordinador de Protección Civil Municipal, mismo que se presenta a los ediles para su revisión, por lo que el C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal pregunta los Ediles si existe algún comentario u observación a la propuesta antes mencionada, al no existir comentario alguno, el C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal pide a los Integrantes del H. Cabildo que se sirvan manifestarlo de manera

económica, levantando la mano los integrantes del Cabildo, Aprobando la presente propuesta por **UNANIMIDAD**, emanando el siguientes **ACUERDO: SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL PARA TEMPORADAS DE INCENDIOS FORESTALES DEL AÑO 2025 DEL MUNICIPIO DE CAMERINO Z. MENDOZA.**-----

SÉPTIMO. – ASUNTOS GENERALES.-----
En su uso de la voz el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento, informa que no existe ningún punto en el rubro de Asuntos Generales. - **ACUERDO. - SE DAN POR ENTERADOS.**-----

OCTAVO. – DENUNCIAS.-----

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
2022-2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
2022-2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA III
2022-2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
2022-2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA III
2022-2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA
2022-2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER



Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. PRESIDENTE QUE AUTORIZA Y DA FE.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER

“Sufragio Efectivo, No Reelección”



C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA II
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA III
2022 - 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA, VER



C. MARÍA ISABEL MORALES
HERRERA
SINDICATURA
SÍNDICA MUNICIPAL
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER



C. FRANCISCO GONZALEZ GARCÍA.
REGIDOR PRIMERO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA I
2022 2025
CAMERINO Z.
MENDOZA VER



3-C
 H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 REGIDURÍA II
 2022 2025
 CAMERINO Z.
 MENDOZA, VER

C. ANTONIO JORGE CONTRERAS
 ROMERO.
 REGIDOR SEGUNDO



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 REGIDURÍA III
 2022 - 2025
 CAMERINO Z.
 MENDOZA, VER

C. ELDA QUINTANA
 DÍAZ.
 REGIDORA TERCERA



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 SECRETARÍA
 2022 2025
 CAMERINO Z.
 MENDOZA, VER

C. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ.
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 SINDICATURA
 2022 2025
 CAMERINO Z.
 MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 REGIDURÍA I
 2022 2025
 CAMERINO Z.
 MENDOZA, VER



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL
 PRESIDENCIA
 2022 2025
 CAMERINO Z.
 MENDOZA, VER

La presente foja forma parte del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 11 de fecha 03 de marzo de 2025.